



Universidad de Concepción

ACTA N°12
REUNIÓN DE TRABAJO
SUBCOMISIÓN DE REDACCIÓN
PROCESO DE REFORMA DE ESTATUTOS CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

---

<b>FECHA</b>	Lunes 20 de marzo de 2023
<b>HORA</b>	17:40 a 19:55 horas
<b>MODALIDAD</b>	Híbrida (Salón Azul, Biblioteca Central Luis David Cruz Ocampo – conexión ZOOM)
<b>ASISTENTES</b>	<p>Miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Víctor Acevedo</li><li>✓ Paola Anaya Domínguez</li><li>✓ Juan Contreras</li><li>✓ Ana Dall’Orso (vía Zoom)</li><li>✓ Octavio Enríquez (vía Zoom)</li><li>✓ Sergio Escobar</li><li>✓ Juan Pablo García</li><li>✓ Edgardo Leal</li><li>✓ Hernán León</li><li>✓ Mercedes Luengo</li><li>✓ Margarita Marchant</li><li>✓ Juan Eduardo Mendoza</li><li>✓ Sergio Andrés Mejía (vía Zoom)</li><li>✓ Francisco Muñoz</li><li>✓ María Dolores Muñoz</li><li>✓ Rubén Pérez (vía Zoom)</li><li>✓ Darcy Ríos</li><li>✓ Hernán Saavedra</li><li>✓ Alide Salazar (vía Zoom)</li><li>✓ Paulina Pinchart (vía Zoom)</li><li>✓ Jorge Vergara</li><li>✓ Javier Vidal (vía Zoom)</li><li>✓ CREUDEC:<ul style="list-style-type: none"><li>Claudio Rocuant</li><li>Roberto Riquelme</li></ul></li></ul>



## Universidad de Concepción

- ✓ Equipo Dirección Desarrollo Estratégico:  
Matías Sylvester, Aldo Montecinos, Berta Contreras
- ✓ Coordinadora General: Ximena Gauché Marchetti
- ✓ Secretaría General: Cristian Sanhueza

### EXCUSAS

- ✓ Marcelo Balboa

### RECIBIDAS

- ✓ Jaime García

### INASISTENCIAS

- ✓ Juan Ponce
- ✓ Juan Pablo Saavedra
- ✓ Marcela Araneda
- ✓ Abelardo Castro
- ✓ Francisca Leyton

### TABLA TEMAS

#### DE 1. Intervención de integrantes de CREUDEC:

### TRATADOS

Director Claudio Rocuant transmite el reconocimiento de la CREUDEC a la Subcomisión. Comenta los temas tratados en la última sesión de CREUDEC.

Comenta que se aprobó la prórroga del plazo, pero solo al 31 de mayo de 2023. Señala que lo que se espera de esta Subcomisión no es que salgan los artículos, sino que los grandes temas.

La Coordinadora General Ximena Gauché complementa lo anterior señalando que la CREUDEC ya no participará de las reuniones de esta Subcomisión por solapamiento en los horarios de funcionamiento de ambas instancias.

Jorge Vergara subraya la importancia de los procesos participativos, comenta que la Subcomisión debe tener a la vista los resultados de esos procesos y al mismo tiempo cumplir con los plazos de la CREUDEC, dando un resultado coherente a los artículos. Señala que una vez presentada la propuesta de esta Subcomisión debiese trabajarse en conjunto con la CREUDEC.

El Director Rocuant comenta que cuando se originó este proceso participativo se planteó que era necesaria la triestamentalidad al momento de redactar los Estatutos, por eso se creó la Subcomisión de Redacción.

La Coordinadora General explica que lo que cambió según los acuerdos de la última sesión de CREUDEC, es el tema del plazo y que los insumos que se enviarán desde la Subcomisión no será necesariamente un articulado en detalle, sino que los grandes temas.

Juan Pablo García, manifiesta sus dudas sobre el proceso de socialización.



## Universidad de Concepción

La Coordinadora General responde que los principios que rigen este proceso son la transparencia, la participación, y los lineamientos del plan estratégico institucional. No es que no se vaya a informar, sino que lo que se hará es informar de forma tal que no se generen falsas expectativas al socializar.

2. Presentación de resultados de los procesos participativos por parte de la Dirección de Desarrollo Estratégico, exposición de Aldo Montecinos, según presentación en PPT que se inserta a continuación:

### Temas más mencionados en cabildos universitarios

#### 1 Participación

Triestamentalidad (99), participación en general (41), Participación del personal no académico (27), participación democrática (17), participación efectiva (8), participación en toma de decisiones (8), participación estudiantil (8), participación representativa (4), participación vinculante (3), participación universal (3)

#### 2 Junta General de Socios

Temas: Composición de la Junta (43), Junta de Socios/as en general (16), Causales de pérdida de condición de Socio/a (11), Mecanismos de ingreso (11), Requisitos (7), Funciones (6), y Beneficios (3)

#### 3 Autoridades Universitarias en general

Temas: Elección de autoridades universitarias (quienes participan y que requisitos se debe cumplir para votar 29), regulación de la reelección (20), duración de periodos (6), requisitos para cargos (5), y funciones (4)

#### 4 Rectoría

Temas: Elección del Rector/a (quienes participan y que requisitos deben cumplir para votar 55), regulación de su reelección (10), funciones o atribuciones (9), requisitos para postular a la Rectoría (4), duración en el cargo (4).

#### 5 Campus

Temas: Autonomía y descentralización de campus (38), Sedes y campus en general (12), Administración de los Campus (6), Representación de los Campus (5), Funciones o rol de los Campus (3), Desarrollo de los Campus (2), Integración con la Universidad (2)

### Temas más mencionados

#### Cabildos Universitarios

1 Participación  
484 ideas en total.

2 Junta General de Socios  
338 ideas en total

3 Autoridades Universitarias en general  
289 ideas en total.

4 Rectoría  
267 ideas en total.

5 Campus  
216 ideas en total.

#### Formulario Individual

1 Autoridades Universitarias en general  
99 ideas en total.

2 Rectoría  
98 ideas en total.

3 Participación  
70 ideas en total.

4 Junta General de Socios  
46 ideas en total.

5 Campus  
43 ideas en total.

El total de ideas está calculado en base a las veces que se propone el tema, se dan argumentos que justifican su relevancia y se proponen cambios



## 10 propuestas con más ideas

### Cabildos Universitarios

1. Incorporar al personal no académico a la Junta de Socios (54)
2. Incorporar al personal no académico a la elección del Rector (39)
3. Elección triestamental de autoridades (37)
4. Incorporar al personal no académico en la elección de autoridades (33)
5. Elección triestamental de Rectoría (29)
6. Incorporar en los estatutos la carrera funcionaria para el personal no académico (27)
7. Incorporar en la redacción el lenguaje inclusivo no sexista (26)
8. Limitar la reelección de autoridades a 2 periodos (19)
9. Limitar la reelección (19)
10. Crear Senado Universitario triestamental (18)

### Formulario Individual

1. Incorporar al personal no académico a la elección del Rector (13)
2. Incorporar al personal no académico a la elección de autoridades (10)
3. Elección triestamental de autoridades (9)
4. Senado Universitario Triestamental (8)
5. Elección triestamental de Rectoría (6)
6. Incorporar al personal no académico a la elección de Decanaturas (6)
7. Que personal académico de todas las jerarquías puedan votar (5)
8. Incorporar al personal no académico a la Junta de Socios (5)
9. Limitar la reelección de autoridades a 2 periodos (4)
10. Limitar la reelección de Rectoría a 2 periodos (4)

El Presidente Hernán Saavedra lamenta la baja adhesión de la comunidad en el proceso participativo.


Matias Sylvester explica que el proceso participativo mostró ciertas tendencias, que no cambiarían si se siguiera ampliando el proceso de participación.

Aldo Montecinos releva la importancia de la encuesta de validación.

Edgardo Leal pregunta si es posible separar la información por estamentos.

Aldo Montecinos responde que solo es posible hacerlo respecto de los formularios individuales.

María Dolores Muñoz señala que se debiese empezar a redactar, y si se requiere información adicional solicitarla a la DDE. Se plantea la duda sobre si se redactarán los Estatutos de la Corporación o de la Universidad.

Francisco Muñoz señala que la Corporación no existe separada de la Universidad 

Hernán Saavedra señala que tendrá que plantearse la diferencia entre la Corporación y la Universidad.

### 3. Información sobre constitución de grupos y coordinación de trabajos (semana 1):

Jorge Vergara señala que la carta de la CREUDEEC del 17 de marzo de 2023 (que se adjunta), rebaja el trabajo de la Subcomisión al señalar que no es necesario entregar un articulado completo.



Universidad de Concepción



Universidad de Concepción

Concepción, 16 de marzo de 2023

Señoras (itas) y señores integrantes de la Subcomisión de Redacción  
Proceso de Reforma de Estatutos de la Universidad de Concepción  
Presente

Estimadas y estimados.

En el marco del Proceso institucional de Reforma de Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción, iniciado en virtud de los acuerdos N°08-2021 y N°36-2021 del Directorio y del Consejo Académico, respectivamente, tenemos el agrado de saludarles y compartir con Ustedes los últimos acuerdos adoptados por la Comisión de Reforma de Estatutos de la Corporación (CREUDEC).

Tales acuerdos fueron adoptados por la unanimidad de las personas integrantes de la CREUDEC en sesión del martes 14 de marzo del año en curso y se refieren a modificaciones sobre las funciones, plazo y modalidad de trabajo de la Subcomisión de Redacción, las cuales se entenderán parte del Plan de Trabajo del Proceso de Reforma de Estatutos a partir de esa fecha.

Para la adopción de estas modificaciones, se ha tenido en vista una evaluación de la implementación del Plan de Trabajo para el Proceso de Reforma de Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción, lo solicitado por la Subcomisión de Redacción en sus acuerdos del lunes 13 de marzo y la necesidad de garantizar el cumplimiento del propósito de lograr una propuesta de reforma que sea sometida al pronunciamiento de los órganos colegiados superiores y de la Junta de Socios y Socias de la Universidad de Concepción, en conformidad a la actual normativa estatutaria y que refleje la realidad y aspiraciones de la comunidad universitaria. Tales modificaciones son las siguientes.

*La función de la Subcomisión de Redacción es redactar propuestas de reformas a los actuales Estatutos a partir del análisis, sistematización y ordenación de los insumos del proceso, esto es, los actuales estatutos, los resultados de la etapa de participación y las minutas o documentos enviados desde CREUDEC, y de la retroalimentación y opiniones de quienes integran la Subcomisión desde sus experiencias y trayectorias.*

*Tales propuestas podrán consistir en proposiciones de articulado o en propuestas de acuerdos para introducir cambios en los actuales Estatutos en determinadas materias. En cualquiera de los dos casos, se deberán acompañar los argumentos que fueron más importantes en su formulación a partir de los insumos correspondientes y, cuando corresponda, una matriz de comparación con la actual regulación del tema de que se trate.*



Universidad de Concepción



Universidad de Concepción

*El plazo para la entrega de todas las propuestas acordadas por la Subcomisión de Redacción será el miércoles 31 de mayo de 2023. Sin perjuicio de este plazo, la Subcomisión podrá enviar a la CREUDEC de forma parcial las propuestas que vayan acordando.*

*Para el cumplimiento de su función, la Subcomisión de Redacción podrá adoptar la metodología y quórum de funcionamiento y de adopción de acuerdos que resuelvan de manera interna, procurando garantizar la mayor participación de todas las personas que la integran, en igualdad de condiciones.*

En la misma sesión, la CREUDEC acordó también por unanimidad reforzar que la socialización de todas las propuestas, sea con los órganos superiores colegiados, con la comunidad universitaria en sus distintos estamentos o por cualquier medio, sólo puede ser realizada por la CREUDEC, órgano que tiene a su cargo la socialización y definición del proceso de validación de la propuesta de reforma que se haga llegar a los órganos colegiados superiores, en el marco del procedimiento establecido en el artículo 67 de los actuales Estatutos. Asimismo, se acordó reiterar a la Secretaría General y la Coordinadora General del proceso, revisar de manera regular las condiciones técnicas para el funcionamiento de la Subcomisión de Redacción de manera híbrida, a fin de garantizar su adecuado funcionamiento

Finalmente, manifestamos a ustedes nuestro agradecimiento por el trabajo que se encuentran realizando, solicitando de forma especial que tengan en consideración de manera preferente el análisis y retroalimentación de los resultados de la etapa de participación, en conformidad al Plan de Trabajo aprobado por CREUDEC y la función establecida para la Subcomisión.

Con especial atención les saludan;

**Comisión de Reforma de Estatutos  
Corporación Universidad de Concepción**



## Universidad de Concepción

Edgardo Leal señala la importancia de dar énfasis a los procesos participativos y de argumentar las propuestas.

Octavio Enríquez comenta que se debiese seguir trabajando de la misma forma en que se ha venido haciendo.

Hernán Saavedra señala que la misión de la Subcomisión es redactar los estatutos, y entregar un producto terminado de la mejor calidad posible.

Se da cuenta de la forma de funcionamiento de los grupos.

### 4. Definición de lineamientos comunicacionales de la Subcomisión.

Hernán Saavedra señala que se debe tener cuidado en la forma que se entrega la información, algo que aún está en etapa de discusión.

Juan Pablo García concuerda en que debe bajarse la información con rigurosidad y cuidado.

Paola Anaya comenta que es importante revisar los documentos en la página web.

Maria Dolores Muñoz le preocupa que se difundan cosas que no estén consensuadas, también le preocupa que no haya socialización al final.

### 4. Aprobación de Actas N°7, 8, 9:

El Presidente Hernán Saavedra da lectura a las actas, se realizan observaciones al acta 8 y 9, que se corrigen en lo pertinente.

Luego de las distintas exposiciones e intervenciones la Subcomisión arribó a los siguientes acuerdos detallados en la tabla siguiente:

Acuerdos	
1.	La Subcomisión acuerda de forma unánime, entregar una propuesta de Estatutos completa en el plazo definido por la CREUDEC, es decir, al 31 de mayo de 2023.
2.	La Subcomisión acuerda de forma unánime, no sesionar en plenario el día lunes 27 de marzo de 2023, sino que trabajar a través de grupos, y volver a sesionar formalmente el día 3 de abril del presente.
3.	La Subcomisión acuerda aprobar las actas N°7, N°8 y N°9.



Universidad de Concepción

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.

**Presidente Subcomisión**

A smaller, more legible handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.

**Miembro Comité Ejecutivo**

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.

**Secretaría General**